

## EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### CONVOCATORIA

En el marco del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º, fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados de la República y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), convoca a las **ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL ESTADO DE JALISCO** a participar en el **CONCURSO BICENTENARIO/CENTENARIO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2010**, que se realizará de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria; de los niveles I y II de los cursos comunitarios del CONAFE y los tres grados de educación secundaria del Sistema Educativo Estatal, en los siguientes grupos:

Grupo 1: Escuelas de educación primaria oficiales y particulares.

Grupo 2: Escuelas de educación primaria indígena.

Grupo 3: Cursos comunitarios del CONAFE.

Grupo 4: Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares.

Podrán volver a participar los alumnos que hayan presentado trabajos en concursos anteriores y no hayan sido triunfadores.

#### SEGUNDA.- DE LAS FORMAS LITERARIAS

Los alumnos participarán en una de las siguientes formas literarias:

**Relato - Leyenda - Cuento**

#### TERCERA.- DE LOS TEMAS DEL CONCURSO

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o tres símbolos patrios: El Escudo, La Bandera y el Himno Nacional, con las siguientes características:

- A. Inéditos y originales.
- B. Escritos en prosa a mano, con letra legible; en hoja tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
- C. Extensión:
  - ♦ Primaria y cursos comunitarios: de una a cuatro cuartillas.
  - ♦ Secundaria: de dos a cinco cuartillas.
- D. En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quién lo presenta; en la última página deberá firmarse nuevamente con el seudónimo. No deberá anotarse el nombre del autor en ninguna parte del trabajo.
  - Se anexará a los trabajos un sobre cerrado que contenga en una hoja los siguientes datos, completos y escritos a máquina, computadora o en forma manual con letra legible.
  - Ficha de identidad del autor (nombre completo del alumno(a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria, grupo en el que participa, domicilio particular, teléfono y correo electrónico (en el que se le pueda localizar).
  - Ficha de identificación de la escuela (nombre y clave, tipo, nombre del director, domicilio y teléfono).
  - Nombre y RFC del profesor o instructor comunitario que lo asesoró.

Los trabajos que no cumplan con los incisos de esta base, serán descalificados automáticamente.

Todos los trabajos que resulten ganadores a nivel nacional deberán otorgar autorización por escrito a través de sus padres o tutores legales, a favor de la SEP, para que ésta pueda divulgar su trabajo sin fines de lucro.

#### CUARTA.- DE LAS FASES DEL CONCURSO

El concurso se realizará en dos fases: una en Estado y otra Nacional.

#### QUINTA.- DE LAS ETAPAS Y FECHA DEL CONCURSO EN LA FASE ESTATAL

La Fase Estatal se sujetará a las siguientes etapas y fechas:

- De Escuela: del 16 al 26 de marzo.
- De Zona Escolar: del 12 al 23 de abril.
- De Sector Educativo en primaria: del 26 de abril al 14 de mayo.
- De Dirección en secundaria: del 26 de abril al 14 de mayo.
- De Entidad Federativa: del 24 al 28 de mayo.

#### SEXTA: DE LOS GANADORES

Se premiarán en el Estado a 13 participantes:

Grupo 1: 4 alumnos, uno por cada grado de primaria.

Grupo 2: 4 alumnos, uno por cada grado de primaria.

Grupo 3: 2 alumnos, uno de cada nivel de cursos comunitarios.

Grupo 4: 3 alumnos, uno por cada grado de secundaria.

#### SÉPTIMA.- DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN EN LA FASE ESTATAL

La integración de los jurados y el mecanismo de selección de los alumnos triunfadores en cada una de las etapas, será como sigue:

##### Para Educación Primaria, Indígena y Cursos Comunitarios:

♦ Para las primeras tres etapas, el Consejo Técnico Consultivo u organismo equivalente será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo.

♦ Para la etapa estatal, se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar los trabajos triunfadores que participarán por entidad en la fase nacional.

♦ El jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

- Un representante de la Secretaría de Educación Pública en la entidad de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado.

- El titular de la Dirección General de Educación Primaria.

- El titular de la Dirección de Educación Indígena.

- El Jefe de Programas Educativos del CONAFE.

- Dos especialistas, uno en lengua y literatura y el otro en historia.

##### Para Educación Secundaria

♦ Para la etapa de escuela, el Director y dos maestros, uno de Español y el otro de Historia.

♦ Para la etapa de Zona Escolar, el Inspector, dos Directores y dos maestros, uno de Español y otro de Historia.

♦ Para la etapa estatal, se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar los tres trabajos (uno por cada grado) que participarán por la entidad en la fase nacional.

♦ El Jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública en la entidad de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado.
- Los Directores de Educación Secundaria, Técnica y Telesecundaria.
- Dos especialistas, uno en Lengua y Literatura y el otro en Historia.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de los trabajos se hará con fecha límite el 21 de mayo en la Dirección de Fomento Artístico en Av. Vallarta No. 1076, esquina con Argentina, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3854-9434 y 30, 3280-1412.

#### **OCTAVA.- DE LAS FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE NACIONAL**

Las entidades federativas enviarán a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en la entidad, los trabajos que hayan obtenido el triunfo a nivel estatal, del 31 de mayo al 04 de junio. Así también, éstos deberán enviarse acompañados del Acta correspondiente firmada por el jurado calificador.

La SEP no aceptará trabajos que no estén acompañados por el Acta correspondiente firmada por los miembros de Jurado, y se acredite que son los ganadores de la fase de Entidad Federativa.

La organización y preselección de los trabajos se efectuará del 07 al 18 de junio.

La selección de los trabajos triunfadores a nivel nacional se realizará del 05 de julio al 13 de agosto.

La publicación de los resultados se hará el lunes 16 de agosto de 2010, en el portal de la S.E.P.: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

#### **NOVENA.- DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LA FASE NACIONAL**

La Secretaría de Educación Pública integrará un jurado calificador responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo. El Jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Gobernación
- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Un representante de la Secretaría de Marina
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- Un representante de la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Un representante del CONAFE.
- Dos profesionales en los campos de la Literatura y la Historia, designados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

El fallo del jurado será inapelable.

#### **DÉCIMA.- DE LOS ASPECTOS A EVALUAR**

Para la evaluación de los trabajos se considerará la **ortografía, estructura, sintaxis, semántica, valor literario, apego a los hechos históricos y originalidad**, así como las características señaladas en la Base Tercera de la presente Convocatoria.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS PREMIOS**

Los premios serán: diploma, una colección de libros y \$ 4,000.00 para los ganadores del primer lugar en cada grado y niveles.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS**

En los estados y en el Distrito Federal, los premios a los triunfadores se entregarán el 13 de septiembre en la ceremonia que organizarán las autoridades educativas correspondientes, para conmemorar la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec.

Los premios a los 13 alumnos ganadores de la fase nacional serán entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la ceremonia que se realizará ante el Monumento a la Independencia en la Ciudad de México, el 16 de Septiembre del 2010, para conmemorar el CC Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Los triunfadores que radiquen en los estados se trasladarán al Distrito Federal, en compañía de un adulto (maestro, madre, padre o tutor, según el sexo del alumno), para recibir el premio correspondiente. Los gastos de traslado y estancia serán sufragados por la Secretaría de Educación Pública.

#### **DÉCIMA TERCERA.- DE LA COORDINACIÓN**

El ámbito normativo del concurso es responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

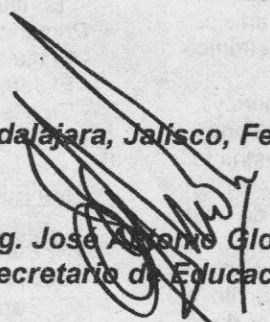
Para los aspectos operativos y de organización en el nivel de concurso será responsabilidad de la Coordinación General de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

Las autoridades educativas de cada entidad federativa serán las responsables de la organización y desarrollo del concurso, para lo que procederán a designar a los responsables locales que se coordinarán con la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en la entidad federativa.

#### **DÉCIMA CUARTA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, según amerite el caso.

Guadalajara, Jalisco, Febrero de 2010

  
Ing. José Antonio Gloria Morales  
Secretario de Educación Jalisco